

ADVERTENCIA: El presente Boletín reproduce las noticias aparecidas en los medios de comunicación que en cada caso se citan; por ello, FUNSALUD no garantiza que su contenido sea verídico y confiable, y excluye cualquier responsabilidad por dichos contenidos.

CONTENIDO

Feminicidios deben enfrentarse con toda la fuerza y sanciones más severas: AMLO.....	3
Todos debemos combatir corrupción que dañó al sistema de salud: Jorge Alcocer	4
Los estados ocultan 50 mil mdp al ISSSTE; informe de la Función Pública	5
De 2 mil 876 quejas, 19.1% son por carencia de medicamentos: CNDH.....	7
Diputados de oposición piden proporcionar medicamentos a niños con cáncer	8
Disminuye población en pobreza laboral: Coneval.....	10
Entrevista / Zoé Robledo / Alerta precariedad de las pensiones (Opinión)	11
Agregarán las propuestas de empresarios al dictamen para regular el outsourcing	13
Enrique Díaz-Infante Chapa* / Topar las pensiones (Opinión).....	14
Hospital Juárez de México tendrá 4 auditorías durante 2020: SFP	16
Por daños al ambiente, 25% de enfermedades en el planeta.....	17
Recomienda UNAM redoblar medidas de higiene ante la llegada del Covid-19.	18
TERCER Convenio Modificadorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero.....	19
TERCER Convenio Modificadorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México.....	19



Fundación Mexicana para la Salud, A.C.

Salud en la Prensa Digital
Viernes 14 de febrero de 2020

IMSS impulsa actividad física con "Nado por mi Corazón"	20
Luis Herrera-Lasso: La violencia en México: un modo de vida (Opinión)	21
Clara Scherer: La sumisión, la decencia y la crueldad (Opinión).....	22
El dengue, "la mayor epidemia registrada en la historia" de América	24
En México, 80% de casos de discapacidad visual podrían prevenirse	26
Hipertensión en el embarazo puede provocar cambios en la placenta.....	27
Sentirse solo puede ir desde un mayor riesgo de demencia hasta una muerte prematura, revelan estudios	27

La Jornada

Feminicidios deben enfrentarse con toda la fuerza y sanciones más severas: AMLO

Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz

14 de febrero de 2020

El presidente Andrés Manuel López Obrador condenó la recurrencia de los feminicidios, los cuales son inaceptables y aborrecibles; es algo que no se puede permitir y se debe enfrentar con todos los medios, con toda la fuerza y con las penas más severas. Al preguntarle sobre el asesinato de Ingrid Escamila, se pronunció en contra de que existan modificaciones para reducir penas o cambiar los tipos penales.

En su conferencia matutina censuró la filtración de las fotografías del cadáver de Ingrid y señaló que, si se cometió un error, o más que un error, se tiene que castigar. Ya no hay impunidad para nadie. No es que es mi amigo, compañero, gente allegada o de nuestro partido. Eso ya se acabó.

Por su parte, la Secretaría de Gobernación (SG) informó que inició la investigación para esclarecer la filtración de las fotografías del feminicidio de Escamilla, al tiempo que exhortó a las autoridades a aplicar las medidas de protección para evitar la difusión ilegal de imágenes de las víctimas, especialmente en estos casos, e imponer las sanciones a quienes resulten responsables.

Al respecto, se le preguntó al mandatario federal sobre si la SG debía revisar el actuar de los medios de comunicación que violentaron estas disposiciones, a lo que respondió: Lo tiene que hacer. En algunos casos, no son sólo los medios. Es que la costumbre era que filtraban esas fotos del mismo gobierno. Lo que tiene que hacer Gobernación es investigar quién es el responsable.

Tras recibir la orden del presidente López Obrador para que se indague el origen de la difusión de las imágenes de este feminicidio, la SG condenó este hecho porque revictimiza, privilegia el sensacionalismo y el morbo. Esto atenta contra la dignidad, intimidad e identidad de las víctimas y de sus familias.

Ayer por la mañana el mandatario instruyó a la dependencia realizar una valoración exhaustiva respecto de las responsabilidades y consecuencias jurídicas de estos hechos, a fin de que no queden impunes. Una vez desahogados los procedimientos, se emitirá la resolución correspondiente, indicó Gobernación.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia faculta a la Secretaría de Gobernación a vigilar y promover directrices para que los medios de comunicación favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia y se fortalezca la dignidad y el respeto de las mujeres, así como sancionar a los medios de comunicación que no cumplan con ello.

La libertad de expresión y de acceso a la información tiene límites, advirtió la SG, y uno es vulnerar la dignidad y la integridad de las víctimas, especialmente de violencia de género. El caso de Ingrid debe ser tomado como ejemplo de lo que nunca más debe ocurrir, añadió.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Debate

Todos debemos combatir corrupción que dañó al sistema de salud: Jorge Alcocer

13 de febrero de 2020

Durante la visita de supervisión al Hospital Juárez de México el día de hoy, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, escuchó a pacientes, personal médico y administrativo, quienes le expusieron las necesidades y áreas de oportunidad de mejora en este nosocomio.

En el recorrido con la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval y con el titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), Gustavo Reyes Terán, Alcocer Varela habló de la necesidad de integrar protocolos terapéuticos con el propósito de garantizar eficiencia en cada una de las áreas de atención, tarea que estará a cargo de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. El titular de Salud reiteró que a finales de diciembre de este año la gratuidad de los servicios médicos será una realidad a través del Instituto de Salud para el Bienestar y remarcó que, para ello, se trabaja en comunicación constante con las entidades federativas e institutos nacionales de salud y hospitales para continuar avanzando hacia el cambio e integración al nuevo sistema.

En el área de trasplantes, el secretario de Salud externó que a través de este instituto se buscará integrar al esquema de medicamentos, los fármacos que no eran cubiertos por el extinto Seguro Popular, para pacientes que han sido trasplantados o se han sometido a este tipo de cirugía. “Estamos valorando cuáles, cómo y en qué momento entran a ese gasto que no tienen por qué cubrir los pacientes”.

El titular del ramo refrendó que la confianza mutua es un factor determinante para alcanzar servicios de calidad y subrayó que “todos debemos combatir la corrupción que tanto dañó y ha dañado al sistema de salud en México”.

Las áreas que recorrieron los servidores públicos en esta visita sorpresa fueron: la Unidad de Trasplantes, quirófano, transfer, la Unidad Coronaria, oncología, radioterapia, Urgencias, Centro de Mezclas intravenosas, farmacia hospitalaria, el piso 2 de hospitalización que incluye las especialidades de neurocirugía, ortopedia y urología.

Cabe mencionar que el Hospital Juárez de México, como hospital de referencia, dispone de 460 camas, cuenta con 47 especialidades médicas, en donde cada año brinda más de 261 mil consultas, de las cuales 42 mil 600 son de urgencias; realiza 12 mil 587 cirugías, de ellas, más de nueve mil son mayores o complejas; ofrece cerca de 170 mil atenciones de medicina física y rehabilitación, atiende más de dos mil nacimientos, la mayoría por parto normal, y registra casi 18 mil ingresos.

Los familiares de los pacientes se acercaron con el doctor Alcocer para solicitar mejores servicios de salud. | Especial

En esta unidad médica se realizan al año aproximadamente un millón 350 mil estudios de laboratorio, 82 mil de imagenología, mil 880 de medicina nuclear y 24 mil transfusiones de sangre.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Los estados ocultan 50 mil mdp al ISSSTE; informe de la Función Pública

Bernardino Mérida

14/02/2020

La Secretaría de la Función Pública (SFP) denunció daños a la hacienda pública por condonación de multas sobre créditos fiscales, retención de impuestos federales y también de cuotas de seguridad social en las entidades federativas.

En este último rubro, los estados cuyos trabajadores están afiliados al ISSSTE retuvieron y no enteraron cuotas obrero-patronales por 50 mil 137.8 millones de pesos. Éste es el monto acumulado a junio del año pasado, de acuerdo con el primer informe de fiscalización de la dependencia.

Los principales deudores en este aspecto son Veracruz y Guerrero, con 12 mil 415.2 y nueve mil 563.7 millones de pesos, respectivamente.

El reporte, presentado ayer por Irma Eréndira Sandoval, titular de la SFP, señala que, aunque la legislación permite a los contribuyentes solicitar la condonación de multas fiscales, el SAT perdonó indebidamente a 456.7 millones a diez personas físicas y morales, sin asegurarse del estricto cumplimiento de los requisitos.

Sobre auditorías a obra pública, la SFP hizo 674 observaciones con una cuantificación por aclarar, justificar o recuperar de 20 mil 598.2 millones de pesos.

ESTADOS SE QUEDAN CON CUOTAS DEL ISSSTE

Al presentar el primer Informe de Fiscalización de la Función Pública 2019, la secretaria Irma Eréndira Sandoval denunció daños a la hacienda pública por retención de impuestos federales y no enterados a la Tesorería de la Federación, condonación de multas sobre créditos fiscales y retención de cuotas de seguridad social en los estados que no recibió la tesorería del ISSSTE.

La titular de la Función Pública informó que, a junio de 2019, los estados cuyos trabajadores están afiliados al ISSSTE retuvieron y no enteraron cuotas obrero-patronales por un monto de 50,137.8 millones de pesos.

El gobierno de Veracruz es el principal deudor, con 12,415.2 millones de pesos, seguido de Guerrero, con 9,563.7 millones.

Y no obstante que la ley permite a los contribuyentes solicitar la condonación de multas fiscales, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) condonó indebidamente 456.7 mdp a 10 personas físicas y morales, sin asegurarse del cumplimiento de requisitos.

También, el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, dependiente del Conacyt, retuvo, de 2014 a 2018, impuestos por 574.5 mdp, y no acreditó el cumplimiento de su obligación de enterar al erario la totalidad, pues solamente entregó 206.0 mdp.

Asimismo, tampoco comprobó el destino de 368.5 mdp de impuestos retenidos y no enterados. Adicionalmente, se detectaron pasivos con proveedores por 224.0 mdp, e incumplimiento de obligaciones con terceros, por 461.3 mdp.

Sandoval detalló en su amplio informe que la Función Pública realizó más de dos mil 500 auditorías que permitieron realizar más de 10 mil observaciones asociadas a más de 544 mil millones de pesos.

Ellas han dado origen a más de 400 procedimientos de responsabilidades administrativas o informes de irregularidades determinadas.

Sobre las auditorías a la obra pública, se realizaron 127 actos de fiscalización, de los cuales se determinaron 674 observaciones con una cuantificación monetaria por aclarar, justificar o recuperar de 20,598.2 mdp.

En el caso del aeropuerto en Texcoco, se practicaron 13 auditorías y 18 verificaciones de calidad, en las que se determinaron 127 observaciones, con un monto por aclarar, justificar o recuperar de 18,665.9 mdp. En la obra del Tren Interurbano México-Toluca, hay 616.4 mdp por aclarar.

Asimismo, se detectó un posible desvío de recursos millonarios en el Programa de Comedores Comunitarios.

También “se realizan diligencias para acreditar irregularidades por más de 1,000 millones de pesos que fueron ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Social”.

La SFP ha iniciado más de 500 procedimientos para sancionar a funcionarios que cometieron irregularidades y ha impuesto multas a empresas por un monto de mil 429 millones de pesos, destacó la funcionaria en el informe.

HOSPITAL GENERAL NO TIENE DESABASTO

Luego de recorrer junto al secretario de Salud, Jorge Alcocer, las instalaciones del Hospital Juárez de México, la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, informó que no existe desabasto de medicamentos en esta institución.

Visitaron las áreas de central de mezclas, farmacia hospitalaria, trasplantes, quirófanos, unidad coronaria, hospitalización, ortopedia neurocirugía y urología.

Fuimos muy bien atendidos y los resultados son muy positivos, estamos contentos porque no hay desabasto, no es la regla el desabasto, hay elementos donde tenemos que poner más atención.

El Hospital Juárez tiene problemas sobre todo estructurales de su edificio que vamos a trabajar para que la obra pública sea de otra manera en este gobierno”, señaló la secretaria de la Función Pública.

Sandoval Ballesteros, y Alcocer Varela conversaron con pacientes, familiares, personal y directivos del Hospital Juárez de México, quienes les plantearon las condiciones en las que opera este nosocomio y los principales problemas que afectan la atención al público usuario.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

De 2 mil 876 quejas, 19.1% son por carencia de medicamentos: CNDH

14 de febrero de 2020

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que de 2 mil 876 expedientes de queja que recibió del 16 de noviembre de 2019 al 11 de febrero de 2020, 552 (19.1 por ciento) involucran a autoridades del sector salud por la omisión en el suministro de medicamentos.

De ellos, 309 ya se concluyeron en el proceso, uno más se resolvió por orientación y otro por no existir materia, por lo que actualmente hay 241 quejas en trámite.

En un boletín, el organismo informó que las autoridades presuntamente responsables son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 421 quejas; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con 112; los Servicios de Salud de Petróleos mexicanos con siete; la Secretaría de Salud tiene cinco, y el Hospital Juárez de la Secretaría de Salud, con una.

También con una queja están los hospitales Siquiátrico Fray Bernardino Álvarez de la Secretaría de Salud y Regional de Alta Especialidad del Bajío; los institutos Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirány el Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación. Además, las secretarías de la Defensa Nacional y de Salud del Estado de Chiapas. La CNDH indicó que por ese mismo tema el 12 de febrero recibió un escrito de queja del Partido de la Revolución Democrática, que fue turnado a la primera visitaduría general el mismo día.

Asimismo, el 11 de noviembre de 2019 registró un expediente de queja iniciado por diputados federales del Partido Acción Nacional, quienes aseguraron que el Ejecutivo federal ordenó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público disponer de los recursos que constituyen el fondo de gastos catastróficos con una finalidad diversa a la prevista en la Ley General de Salud, lo que afecta a las personas afiliadas al Seguro Popular.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Universal

Diputados de oposición piden proporcionar medicamentos a niños con cáncer

Horacio Jiménez y Carina García

13/02/2020 15:30

Al conmemorar el Día Internacional de Cáncer Infantil, diputados de oposición reclamaron al gobierno Federal que ya proporcioné medicamentos a los niños con cáncer que lo han demandado desde hace meses.

La diputada Frida Alejandra Esparza, del PRD, aseguró que este día es para sensibilizar y concientizar sobre las dificultades que enfrentan los niños que padecen esta enfermedad.

Asimismo, acusó que en la máxima tribuna del país escucharan a Morena y a sus grupos aliados reconocer la valentía de los menores, "y los veremos darse golpes de pecho señalando que merecen la mejor atención médica y psicológica".

"Hoy, el grupo parlamentario del PRD reconoce el valor de las madres y padres, que viendo a sus pequeñas y pequeños sufrir el criminal desabasto de medicamentos causado por una irresponsable política de austeridad, que nunca tomó en consideración que en materia de salud los retardos en la compra y abastecimiento, pueden significar la pérdida de vidas.

"Hacemos un reconocimiento de estos padres y madres, que con el sufrimiento que ello implica, dejan a sus hijas e hijos en el hospital, y acuden al llamado de los otros padres de familia para tomar calles, carreteras, puentes y aeropuertos internacionales, levantando la voz y exigiendo que el gobierno les entregue los medicamentos oncológicos que por tercera vez han prometido que no harían falta", dijo la legisladora perredista.

Por Movimiento Ciudadano, Fabiola Raquel Guadalupe Loya, recordó que, en los últimos meses, varias organizaciones de padre de niños con cáncer se han manifestado, a fin de exponer los retrasos en los medicamentos y la falta de un programa en la materia.

"Hago un llamado el día de hoy a todos mis compañeros diputados y mis compañeras diputadas de esta legislatura, a comprometernos más por el interés superior de la niñez, para que más allá de colores o siglas discutamos y votemos iniciativas que siguen en el tintero, como reformas a la Ley Diputados de oposición piden proporcionar

medicamentos a niños con cáncer

General de Salud y a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de atención para el cáncer infantil", dijo Guadalupe Loya.

Por el PRI, Marcela Guillermina Velasco, recordó que en México no escapa a las consecuencias de esta grave enfermedad, pues el cáncer en la infancia y en la adolescencia representa la principal causa de muerte entre niños de 5 y 14 años de edad. Y se estima que existen entre 5 mil y 7 mil casos nuevos en menores de 18 años.

“Urge no solo la implementación de políticas orientadas a la prevención, la detección temprana, atención y tratamiento del cáncer infantil, sino también garantizar que cada niño y niña enfermo de cáncer tenga acceso a medicamentos de manera oportuna y de calidad. En una palabra, necesitamos una estrategia integral para revertir la tendencia creciente de esta enfermedad”, aseguró la priista.

Por el PAN, Sylvia Violeta Garfias Cedillo, acompañada de un grupo de legisladores con letreros de “Medicinas para niñas y niños YA”, ofreció una disculpa a los miles de familias que en México hoy han quedado en el olvido por el gobierno de Morena.

Lee también: Cáncer segunda causa de muerte de niños y niñas en Yucatán

“Este gobierno de Morena, que está convirtiendo a nuestro país en la Tierra de Nunca Jamás. Nunca jamás atención prioritaria y oportuna en los hospitales. Nunca jamás abasto de medicamentos. Nunca jamás transparencia y rendición de cuentas. Porque no han transparentado una sola compra que han hecho ni en materia de salud ni en ninguna. Nunca jamás parece que habrá un ejercicio responsable en el gobierno”, dijo la panista.

Acusó que actualmente, el presupuesto de Morena está orientado a dar "pura dádiva, puro efectivo.

Más de 300 mil millones de pesos, y la salud para cuándo".

Por Morena, María de Lourdes Montes Hernández, aseguró que su partido expresa nuevamente su irrevocable compromiso con la niñez, que junto a su familia día a día libran una batalla contra el cáncer.

Afirmó que el gobierno de la Cuarta Transformación está enfocado en propiciar el bienestar a la población, de ahí que las reformas han sido encaminadas al ámbito social, a la justa distribución del ingreso y a combatir la corrupción para erradicar las muchas desigualdades existentes.

“No se recortó el presupuesto a la salud, compañeros. Basta de generar información falsa. Basta de lucrar con las necesidades del pueblo.

"No hay desabasto. La Secretaría de la Función Pública está investigando a profundidad por qué han negado la disponibilidad del medicamento. Los responsables y quienes están detrás de ellos serán sancionados de manera ejemplar con toda la fuerza de la ley”, afirmó la morenista.

Agregó que a los familiares de niños con cáncer les decimos: “no están solos, no están solos. No les faltará el medicamento ni los tratamientos necesarios para sus hijos. Morena está con ustedes”.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Disminuye población en pobreza laboral: Coneval

13 de febrero, 2020

Ciudad de México. La población en pobreza laboral -aquella que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso por su trabajo- disminuyó durante un año, al pasar de 39.8 por ciento a 37.3 por ciento. Se trata del periodo que va del cuarto trimestre de 2018 al cuarto trimestre de 2019, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El incremento del ingreso laboral en ese periodo, por el aumento del salario mínimo, se observó principalmente en el 20 por ciento de la población con menor ingreso laboral (el primer quintil de ingresos).

En el reporte del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza al cuarto trimestre de 2019, el Coneval indicó que el poder adquisitivo del ingreso laboral real per cápita tuvo un aumento de 5.9 por ciento en entre el cuarto trimestre de 2018 y el cuarto de 2019, al pasar de mil 717.90 pesos a mil 819.55.

De manera trimestral se observa un aumento de 1.4 por ciento entre el tercer y el cuarto trimestre de 2019.

Precisó que se trata del máximo valor observado desde el tercer trimestre de 2008, cuando el ingreso laboral real comenzó una tendencia a la baja. Sin embargo, el ingreso laboral aún no alcanza los niveles mostrados en los años previos a 2008.

Sumado a ello, agregó, la inflación anual se encuentra en uno de sus niveles más bajos de los últimos tres años, lo que aporta a la recuperación del ingreso laboral real. En este sentido, el control de la inflación anual permite mantener el poder adquisitivo del ingreso laboral que reciben los trabajadores.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Entrevista / Zoé Robledo / Alerta precariedad de las pensiones (Opinión)

René Delgado

14 de febrero, 2020

El director del IMSS, Zoé Robledo, acepta la complejidad que representa el tema de las pensiones pues existe el riesgo de que los trabajadores que comenzaron a cotizar a partir de la ley de 1997 reciban una jubilación raquítica o con un monto mínimo que no alcance para tener servicios de salud.

"Podemos tener no solamente gente con una jubilación muy baja sino también gente que no alcance el mínimo (de retiro), entonces el criterio de la Afore sea regresarle el monto ahorrado y se acabó. O en algunos casos que se jubilen y no puedan tener acceso a servicios de salud. Es un tema complejo, pero estamos a tiempo para resolver", asegura en entrevista para el espacio Entredichos, de Grupo Reforma.

Por ello, señala, se analizan opciones financieras, mecanismos para que, a pesar de los despidos, los trabajadores sigan cotizando y cumplan las mil 250 semanas necesarias para su retiro.

No obstante, entre estas opciones descarta el aumentar la edad de jubilación.

"Todas las opciones que sean financieramente correctas, justas y equitativas deben de considerarse. Yo creo que la edad de jubilación no debería de ser ni siquiera motivo de discusión, porque ya se ha demostrado que tampoco resuelve del todo".

¿Los que están próximos a jubilarse no deben de temer que se les va aumentar la edad?

No.

¿Eso es categórico?

Yo creo que ese es un asunto que no está puesto en la mesa.

El Presidente habla de una propuesta del sector empresarial, ¿usted la conoce?

No, yo no la conozco. Desde el inicio el Presidente estableció que el espacio, el encargo del tema de pensiones está en Hacienda, y nosotros colaboramos ahí, pero llevan mano.

¿Está en condiciones el IMSS de soportar esa carga financiera y ampliar sus servicios?

Sí, lo está. Hace varios años sí estuvo en una situación que cubría un mes de operación del Seguro, en una situación contingente digamos. Hoy hay unas finanzas sanas de esa reserva, pero nunca es suficiente. Hoy el Seguro Social tiene ingresos adicionales por una razón atribuible a la Cuarta Transformación, el incremento del salario mínimo aumentó el salario base de cotización. Hoy el salario base de cotización está en cerca de 389 pesos diarios. Es decir, en promedio, digamos, multiplicado por 30 son cerca de 11 mil 800 pesos al mes. Es un incremento del 6.5 por ciento.

El problema de las pensiones ¿no va a impactar en los servicios, la calidad de los servicios?

No. La parte de la ley del 73, la paga el Gobierno, y la parte de la generación de transición, son las cuentas individualizadas, es la Afore. No impacta a las finanzas del Seguro Social.

Pero no significa que para nosotros no sea un problema ético pensar que un pensionado que durante toda su vida cotizó en el Seguro Social, de repente le tengan que decir: "sabes qué, aquí está el recurso de la Afore y no te vamos a dar servicios de salud". Eso sí nos preocupa muchísimo.

Por un lado, trae este problema de las pensiones, trae el problema de los servicios de salud con calidad y a eso se suma la intención de dar servicios con gratuidad a toda la población.

¿El Seguro lo puede hacer, para no generalizar en todo el sistema de salud?

Yo acotaría algo: desde hace 40 años no sólo se ha podido, sino que se ha hecho y se ha hecho muy bien para población sin seguridad social, tener una tercera "S" en el IMSS, la "S" de la Solidaridad. Hace 40 años el Seguro Social tomó una decisión extraordinaria que fue: 'vamos a empezar a dar servicios a la población rural que no está asegurada y que era probable que nunca lo fuera a estar'. Ahora eso ya ha ido cambiando, pero se empezó a dar el servicio de atención médica de primero y segundo nivel con el programa IMSS Coplamar, que así nació y ahora es IMSS Bienestar.

En el caso del Instituto de Salud para el Bienestar ¿no va a ser un incentivo perverso donde yo diga '¿y para qué cotizó al Seguro Social si al fin de cuentas si me paso a la informalidad tengo los servicios de salud?'

Mira, eso no ocurrió con el Seguro Popular. ¿Hubo un tránsito masivo de la gente al Seguro Popular? No, la gente sigue prefiriendo tener Seguro Social a tener lo que era el Seguro Popular.

En materia de desabasto en las farmacias del Seguro, ¿qué está pasando ahí?

Lo que está pasando es una transformación de fondo en la que el Seguro y el sector farmacéutico se están liberando de un modelo que ya desde hace tiempo estaba advertido de concentración en pocas empresas distribuidoras de toda la operación de las medicinas para el sector público en nuestro País.

Nos dijeron que eran los laboratorios. Después nos dijeron que eran los intermediarios. E incluso llegaron a señalar a directores de hospitales como causantes del desabasto. ¿Está resuelto?

El problema del desabasto... decir que está resuelto hoy o el año pasado o el anterior, sería un poco exagerado, porque siempre va a haber algunos márgenes, aunque uno traiga el 99.9 por ciento, ese 0.1 por ciento en el IMSS pueden ser muchas recetas, entonces estaría mal decirlo. Ha habido problemas en algunos oncológicos, pero estamos resolviendo todos los días y esas cifras por eso son algo engañosos. Alguien puede decir 'tenemos solamente 15 días de inventario'. Sí, pero puede haber una que tenga mucho y que otra tenga poco.

La intención es que siempre que nos dice alguien 'hay desabasto de este medicamento.' y si tantos pacientes han tenido problemas o, aunque sea uno, en ese momento actuamos, porque tenemos que resolver. Para nosotros la clave es la receta atendida.

¿Cuándo se regulariza el abasto, no me refiero al Seguro Social, me refiero al Sistema de Salud?

Yo creo que esto está ya resuelto en varios tramos y que vamos a tener ya una tranquilidad en términos de la consolidación y las compras y demás en no más de dos semanas.

¿Fines de este mes?

Yo creo que está resuelto ya a fines de este mes.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Agregarán las propuestas de empresarios al dictamen para regular el outsourcing

Andrea Becerril y Víctor Ballinas

14 de febrero de 2020

El dictamen con las reformas a las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social para regular el outsourcing, que estaba a punto de votarse ante el pleno del Senado, se regresará a comisiones, a fin de que se modifique con base en las propuestas que formularon empresarios, sindicalistas y académicos en el parlamento abierto realizado un día antes.

A ese acuerdo se llegó en el grupo parlamentario de Morena, luego de una acalorada reunión a puerta cerrada, en la que el autor de la iniciativa, Napoleón Gómez Urrutia, coincidió en que el dictamen puede enriquecerse, pero sin que se ceda a las presiones de los organismos empresariales, que pretenden que todo siga igual en materia de la ilegal subcontratación.

El coordinador Ricardo Monreal resaltó que no se debe abrir al Presidente de la República un nuevo frente con los hombres de negocios, planteamiento que fue secundado por la mayoría de los morenistas.

Durante el encuentro, el senador Gómez Urrutia insistió en la urgencia de legislar en materia de tercerización, a fin de frenar la práctica ilegal de ese tipo de subcontratación, que muchos empresarios utilizan para no pagar prestaciones a los trabajadores, defraudar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y evadir impuestos millonarios.

Resaltó que el director del IMSS, Zoé Robledo, habló un día antes de la pérdida el año pasado de 21 mil millones de pesos por la práctica del outsourcing, y lo propio hizo el procurador fiscal. ¿Vamos a dejar que siga la fiesta?, preguntó.

En esa reunión, sin embargo, algunos senadores insistieron en no confrontarse con el sector patronal. Lucía Meza dijo que tres empresarios se quejaron por no haber sido invitados al parlamento abierto de un día antes. Ello, pese a que en el mismo participaron 21 integrantes del sector privado, tanto dirigentes y representantes de los principales organismos cúpula, como directivos y abogados de empresas dedicadas a la subcontratación.

En conferencia de prensa, el coordinador Monreal informó que se regresará el dictamen aprobado en comisiones y que quedó en primera lectura en diciembre, a fin de incluir las propuestas y puntos de vista expresados en el parlamento abierto. Rechazó que se pretenda suavizar el dictamen, a gusto de los empresarios. La intención, aclaró, es que se incluyan las propuestas, en la medida de que el consenso sea posible.

De acuerdo con legisladores asistentes a la encerrona de los morenistas, habrá una reunión con el consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, y la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, para analizar y modificar el dictamen.

El miércoles por la noche, al cerrar la larga sesión de parlamento abierto, el senador Gómez Urrutia resaltó que el oportunismo no tiene cabida en el Senado, que habrá de construir un nuevo modelo de subcontratación laboral que beneficie a los trabajadores de México, ya que el actual cada año les quita más derechos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Enrique Díaz-Infante Chapa* / Topar las pensiones (Opinión)

* Investigador del CEEY

14 de febrero, 2020

El pasado 24 de enero la Corte publicó la jurisprudencia 327/2019 emitida por la Segunda Sala para resolver una contradicción de tesis sobre la aplicabilidad de la Ley del Seguro Social de 1973 o la vigente de 1997, en relación al monto tope del salario base de cotización para calcular la pensión de un trabajador. Al respecto estableció que dicho tope máximo de cotización para el cálculo del monto de las pensiones, conforme al artículo 33 de la Ley 73, debe ser de 10 veces el salario mínimo previsto y no el de 25 salarios mínimos, como establece el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley del 97. Esta resolución generó un gran revuelo en la opinión pública lo que obligó al Director del IMSS a salir a aclarar en la conferencia "mañanera" del 4 de febrero que dicho Instituto "seguir(á) calculando las pensiones de las personas ("generación de transición") que están en este modelo de transición entre la ley del 73 y la ley del 97 en 25 salarios mínimos como se ha hecho durante los últimos años".

Al respecto, surgen varias preguntas: ¿Esta tesis aplica para todos los trabajadores y jubilados? ¿Es jurídica y éticamente válida la determinación del Director del IMSS de seguir aplicando un tope de 25 salarios mínimos? La respuesta a la primera pregunta es no. La aplicación de esta jurisprudencia sólo afecta a aquellas personas que entablen litigio contra el IMSS en relación al monto de su pensión. Esto, en razón de que el poder judicial no es el legislativo. Esta obviedad implica que los jueces, magistrados y ministros no son competentes -como si lo es el legislativo- para generar leyes de aplicación general. Es decir, la observancia de esta jurisprudencia es obligatoria sólo para los impartidores de justicia, no para el IMSS.

Por lo que toca al monto de las pensiones ya otorgadas, jurídicamente éstas no pueden reducirse, pues se consideran derechos adquiridos de los jubilados. Si el legislativo decidiera ajustarlas, los afectados válidamente podrían ampararse, pues se les estaría aplicando retroactivamente, en su perjuicio, una norma, lo cual es contrario a derecho. No es éste el caso de aquellos trabajadores que actualmente se encuentran laborando y esperan jubilarse con un monto de 25 salarios mínimos. Éstos tienen una expectativa de derecho, no un derecho adquirido. Si el IMSS eventualmente decidiera acogerse al criterio de la Corte de topar las pensiones futuras en 10 salarios mínimos -cosa que hasta ahora ha negado-, lo podría hacer válidamente conforme a derecho y, aquellos trabajadores que se amparasen contra tal resolución, perderían.

En relación a la valoración ética de la determinación del IMSS en cuanto a seguir calculando las pensiones con un tope máximo de 25 salarios mínimos, diríamos que es muy cuestionable. En casi todos los casos, los montos de las jubilaciones son superiores al de las aportaciones hechas por los trabajadores durante su vida laboral. Para el pago de estas pensiones, tanto el Gobierno de Peña Nieto como el actual, hasta ahora, han recortado el gasto en salud, educación e infraestructura para pagarlas, en detrimento de la formación de capacidades de la niñez y de los jóvenes. Esto, en razón de que no se ha aprobado una Reforma Hacendaria que genere los recursos suficientes para hacer sostenible en el tiempo el pago de las pensiones. Esta distribución del presupuesto seguramente está impactando negativamente en la movilidad social y en el crecimiento del país.

Si el Gobierno del Presidente López Obrador quisiera resolver en forma intergeneracional este problema, debiera hacer una Reforma Fiscal urgente para hacer frente, en forma sostenible, a sus obligaciones pensionarias. Asimismo, debiera incentivar a la generación de transición a ahorrar en su cuenta individual para el retiro. Por razones de espacio, el desarrollo y análisis de esas y otras propuestas del CEEY presentadas en el libro "El México del 2018, movilidad social para el bienestar" (Ver en <http://bit.ly/2nzmMEN>), las desarrollaré en próxima entrega.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Universal

Hospital Juárez de México tendrá 4 auditorías durante 2020: SFP

Perla Miranda y Pedro Villa y Caña

13/02/ 2020 18:32

La titular de la Secretaría de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, junto con funcionarios de la Secretaría de Salud recorrieron las áreas del hospital para verificar la

atención y calidad de los servicios que se brindan

En 2020, el Hospital Juárez de México será objeto de cuatro auditorías por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), informó su titular, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, luego de realizar una visita de inspección a la unidad médica.

Acompañada del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, y del titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Gustavo Reyes Terán, recorrió las áreas de central de mezclas, farmacia, trasplantes, quirófanos, ortopedia, neurocirugía y urología en el Hospital Juárez, para verificar la atención y calidad de los servicios que se brindan en cada una.

En su camino, conversaron con pacientes, familiares, personal y directivos del Hospital Juárez de México, quienes les plantearon las condiciones en las que opera este centro médico y los principales problemas que afectan la atención al público usuario.

Sandoval Ballesteros ratificó que la Función Pública ha intensificado sus tareas de fiscalización a las instituciones hospitalarias y a las empresas que las abastecen de insumos médicos para mejorar en su totalidad los servicios que brindan a la población, principalmente a los grupos más vulnerables que carecen de seguridad social y a quienes se les debe garantizar su derecho a la salud, “por lo que este año se realizarán cuatro auditorías al Hospital”, comentó.

Agregó que de esta manera la SFP fortalece su tarea de combate a la corrupción, los abusos y la especulación con los medicamentos, además, puso a disposición de los usuarios los canales de denuncia confidencial con los que cuenta la Función Pública para la alerta de irregularidades en el sector salud.

A su vez, Jorge Alcocer Varela mencionó que es necesario integrar protocolos terapéuticos a fin de garantizar eficiencia en cada una de las áreas de atención, adelantó que esta tarea estará a cargo de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad Hospital Juárez de México tendrá 4 auditorías durante 2020: SFP (CCINSHAE) y en la que también se buscará la participación del Consejo de Salubridad General (CSG).

El secretario reiteró que a finales de 2020 la gratuidad de los servicios médicos será una realidad a través del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), “para ello, se trabaja en comunicación constante con las entidades federativas e institutos nacionales de salud y hospitales para continuar avanzando hacia el cambio e integración al nuevo sistema”, comentó.

En el área de trasplantes, mencionó que a través del Insabi se buscará integrar al esquema de medicamentos, los fármacos que no eran cubiertos por el extinto Seguro Popular, para pacientes que han sido trasplantados o se han sometido a este tipo de cirugía. “Estamos valorando cuáles, cómo y en qué momento entran a ese gasto que no tienen por qué cubrir los pacientes”, destacó.

Lea también: Continuarán visitas a hospitales públicos: SFP

Alcocer Varela refrendó que la confianza mutua es un factor determinante para alcanzar servicios de calidad y subrayó que “todos debemos combatir la corrupción que tanto daño y ha dañado al sistema de salud en México”.

La semana pasada, los secretarios Sandoval Ballesteros y Varela Alcocer, así como Reyes Terán, visitaron los institutos nacionales de Pediatría, y de Neurología y Neurocirugía, donde recibieron de pacientes, familiares y personal médico planteamientos diversos sobre las problemáticas de los hospitales.

Ante ellos, la secretaria Sandoval Ballesteros se comprometió a canalizar las denuncias y reforzar las acciones de la Función Pública para erradicar la corrupción y garantizar, en el ámbito de su competencia, la mejor atención médica.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Por daños al ambiente, 25% de enfermedades en el planeta

Angélica Enciso L.

14 de febrero de 2020

Alrededor de 25 por ciento de las enfermedades en el planeta se atribuyen a cambios ambientales. Cada año se podría evitar la muerte de 6.6 millones de personas en el mundo con la mejora de la gestión del entorno. Ante ello, en el país se busca reforzar el principio precautorio, el cual señala que cuando no haya certeza del impacto de alguna obra, se debe tener prevención y priorizar la conservación ambiental.

Éste es el planteamiento del dictamen que modifica dos artículos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (Lgeepa) para garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, que busca armonizar la legislación ambiental con la Constitución a fin de contar con un ordenamiento jurídico que obligue al Estado a procurar y respetar esa garantía.

Los principales factores de riesgo son contaminación del aire, agua y suelo, exposición a agentes químicos, radiación ultravioleta y cambio climático. Contribuyen a más de 100 enfermedades o traumatismos, indica el documento. Ante el impacto a la salud, se deben impulsar políticas públicas en materia de mejora y conservación del medio ambiente, indica.

El dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados sobre la iniciativa, que modifica los artículos primero y 15 de la Lgeepa, indica cambios con énfasis en el principio precautorio cuando haya incertidumbre sobre el impacto que podrá ocasionar una obra o desarrollo. También plantea el fomento a la participación ciudadana y el principio de no regresión.

En relación con el principio de precaución, el documento señala que cuando haya amenaza de daño grave o irreversible y no existan pruebas científicas, se debe adoptar un enfoque preventivo, es decir, que, ante la duda sobre los riesgos, se deben tomar todas las medidas a favor del medio ambiente.

Refiere que, pese a que el derecho humano al medio ambiente sano está garantizado por la Constitución, en el país sigue su deterioro. Esto se manifiesta en que ya han desaparecido gran número de especies debido a la explotación de los ecosistemas y el tráfico ilegal; los bosques y selvas continúan deforestándose; se ha elevado la contaminación de ríos, lagos y mares, y el cambio climático se intensificó por la emisión de gases provenientes de la combustión de hidrocarburos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Recomienda UNAM redoblar medidas de higiene ante la llegada del Covid-19

14 de febrero de 2020

Ante la inminente llegada del Covid-19 (como recientemente lo nombró la OMS) a México, lo que sucederá en días o semanas, según pronostican especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus aseguró este jueves que es necesario redoblar las medidas de higiene y prevención de contagios, pues el país tiene limitada capacidad en el sector salud para hacerle frente.

Samuel Ponce de León Rosales, coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud y quien encabeza la comisión, señaló en conferencia de prensa que la capacidad instalada del sector salud la conocemos desde hace mucho tiempo; está limitada y actualmente se encuentra realmente en su máximo nivel de capacidad de atención.

Sin embargo, la comisión aclaró que el sistema de salud y las autoridades están preparadas para una contingencia. Para nadie es posible garantizar que hará todo lo que pudiera ser necesario en un momento dado, pero esta vez no nos toma con la guardia baja, como sucedió con la influenza, expuso Malaquías López Cervantes, de la Facultad de Medicina.

Daniela de la Rosa Zamboni, integrante del Programa Universitario de Investigación en Salud, explicó que para prevenir los contagios será muy efectivo lavarse las manos frecuentemente y ponerse alcohol, así como usar cubrebocas para evitar la propagación del virus. Se puede tomar el bote de alcohol, ver que en alguna parte diga que tiene entre 60 y 80 por ciento de alcohol es suficiente; cualquier marca, utilizarlo frecuentemente. No llevarnos las manos a la cara, a los ojos, nariz y boca, que es por donde entra el virus, explicó. Agregaron que hasta el momento los casos sospechosos en territorio nacional han sido descartados por las autoridades sanitarias.

Por la noche, la Secretaría de Salud confirmó que subió a 16 el número de contagios sospechosos, pero sin reporte de casos confirmados.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Diario Oficial de la Federación

TERCER Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero

14 de febrero, 2020. págs. 119 a 169.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Diario Oficial de la Federación

TERCER Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México

14 de febrero, 2020. págs. 170 a 219.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Vértigo Político

IMSS impulsa actividad física con "Nado por mi Corazón"

2020-02-13

México, 13 de febrero. Comprometido con la prevención de enfermedades crónicas degenerativas a través de estilos de vida saludables, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) participará en el evento "Nado por mi Corazón", que se realizará del 14 al 21 de febrero de este año en sus 50 albercas ubicadas en 26 estados del país.

Al apoyar las actividades físicas y deportivas, el Seguro Social busca coadyuvar en la prevención de enfermedades crónicas degenerativas desencadenadas por el sedentarismo y la obesidad.

El Comité Organizador de esta iniciativa se ha puesto como meta superar la cifra de 114 mil participantes. En ese sentido el IMSS tiene el objetivo de superar su participación de la edición de 2019, en la cual aportó a esta iniciativa 25,765 nadadores, y así promover hábitos que mejoren el bienestar de la población y hacer conciencia sobre la importancia de cuidar el corazón.

El evento consta de dos etapas: la primera se trata de un protocolo de prevención, que consiste en medir la circunferencia de la cintura y tomar la presión arterial del participante; la segunda es el nado simbólico de un kilómetro, que puede realizarse en varias sesiones durante la semana de actividades.

Esta invitación es gratuita y abierta a toda la población; pueden participar usuarios de las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales (UOPSI) del IMSS

Es importante recordar que el Seguro Social desarrolla actividades físicas permanentes en sus instalaciones del territorio nacional, dentro de las estrategias para abatir la obesidad y el sedentarismo, principales factores de riesgo para enfermedades cardíacas; y que la cultura física y el deporte, son parte fundamental de las prestaciones sociales que el Instituto otorga a sus derechohabientes, por lo que este evento es oportuno para sumarse a un esfuerzo nacional, con organizaciones civiles, públicas y privadas.

El Seguro Social participa desde 2014 en "Nado por mi Corazón", como parte del Comité Organizador que integran la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), la Federación Mexicana de Natación, Spot City, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Fundación Brazada a Brazada y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE).

La natación, es una forma de incentivar las actividades físicas, y con su participación, el IMSS mantiene su liderazgo como promotor del deporte en el ámbito familiar y social; se fomentan las revisiones médicas y detección oportuna de problemas del corazón.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Universal

Luis Herrera-Lasso: La violencia en México: un modo de vida (Opinión)

14/02/2020

Los actos delictivos con violencia se mantienen como tema central en la agenda nacional. En 2019 se rompió nuevamente el récord de homicidios al llegar a 35,588 (SESNSP), lo que representa un incremento del 94% respecto del 2015, cuando esta cifra ascendió a 18,312.

En 2017 la editorial Siglo XXI publicó el estudio “Fenomenología de la violencia: una perspectiva desde México”. En ese texto un grupo interdisciplinario intentamos entender las raíces y dinámicas del fenómeno de la violencia en nuestro país.

Ciertamente encontramos una propensión a la violencia en el ser humano que no es fatalidad, pero que se desarrolla y estimula cuando las condiciones externas son propicias. Cuando hombres, mujeres e incluso niños, encuentran que la violencia los empodera, les representa ingresos y que las probabilidades de ser detenidos y procesados son bajas o nulas, se convierte en un atractivo modo de vida.

Mucho se ha dicho que la situación socioeconómica lleva en automático a la violencia y la delincuencia, pues los pobres no tienen otra salida. Nada más lejano a la realidad. El comportamiento violento no tiene que ver esencialmente con la situación socioeconómico. La violencia familiar es clara muestra de ello. Existe en todos los estratos de la sociedad.

También se dice que en los países en los que prevalecen altos niveles de seguridad es porque son más civilizados que nosotros. Hay algo de cierto en ello. Son sociedades en las que el respeto a la ley se ha impregnado en la cultura ciudadana. Pero no nos engañemos. El ciudadano sabe que detrás de la cultura de legalidad están las instituciones de seguridad y de procuración de justicia, prestas a hacer su trabajo. Son el principal factor de contención de la violencia y el delito. No es un tema de buenos y malos. La intolerancia social a la violencia y los bajos niveles de corrupción y de complicidad por parte de las autoridades, traen aparejados niveles más bajos de violencia y delincuencia. Y los ciudadanos se acostumbran a ello.

El actual gobierno de México no se cansa de decir que todos los males que aquejan al país, incluyendo la violencia y la inseguridad, son atribuibles a las acciones u omisiones de gobiernos anteriores, en particular del último gobierno. Nos dicen también que México ya es otro país, pues desde Juárez nuestro país no había tenido México un gobernante tan probo y justo como pues desde Juárez nuestro país no había tenido México un gobernante tan probo y justo como el actual.

De lunes a viernes se reúnen muy temprano a revisar el panorama de seguridad. Estas reuniones se replican en estados y municipios a lo largo de la república. Y lo cierto es que la violencia en el país sigue aumentando sin visos de mejorar.

Las reuniones de poco sirven cuando la estrategia está mal planteada. La del actual gobierno es un pegote de corporaciones sin claridad en mandos y objetivos. Peor aún, ahora los militares son los responsables de todo y sin embargo sus principales misiones están en perseguir migrantes, construir aeropuertos y sucursales bancarias. Las policías estatales y municipales hacen lo que pueden, con mínimo o nulo apoyo de la federación. Y los ciudadanos, cada día más sorprendidos y preocupados, estamos a la espera de qué día nos tocará la rifa del tigre.

Efectivamente la violencia en México se ha instalado como modo de vida y el actual gobierno federal está haciendo muy poco para que esto cambie. Resulta lamentable, por decir lo menos, que la prioridad del actual gobierno sea la rifa del avión presidencial; y su gran logro detener a funcionarios de regímenes anteriores, cuando en México se cometen 97 homicidios diarios, lo que equivale a 28 homicidios por cada cien mil habitantes, el nivel más alto registrado por nuestro país. Y llevamos catorce meses de gobierno. Y sin visos de mejorar.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Clara Scherer: La sumisión, la decencia y la crueldad (Opinión)

14 de febrero de 2020

Hablar de feminicidios provoca que, ante el espanto, autoridades y medios aparezcan a un monstruo, no un delincuente. Olvidan que lo que hace temible al monstruo es el poder, y el poder es mandato de la masculinidad. Ellos tienen que usar la violencia para hacerse respetar. ¿Recuerdan o conocen la canción El preso número 9?

Sumisión, sometimiento de una persona a la voluntad o al juicio de otra. Imposición a las mujeres, considerada por siglos casi la esencia misma de lo femenino. Para decirlo cantando: de “sigo siendo el rey” a “la llorona”. Y parece virtud contagiosa. Vemos por doquier sumisión de mujeres y hombres con cargos públicos.

Manon García, filósofa francesa, en un artículo en El País, afirma que “La sumisión es más una renuncia al combate que a nuestra libertad. Requiere una energía enorme no someterse. Y esto es muy importante a la hora de condenar a las mujeres por ser sumisas. Si comprendemos que no es que sean débiles y pasivas, ni que hayan renunciado a su libertad, sino que no ser sumisa exige un combate constante y agotador, y que no siempre se disfruta de las condiciones sociales y materiales adecuadas para librarlo, seremos más justos con ellas, con todas”. ¿Será?

La sumisión trae beneficios, “pero filosóficamente estoy convencida de que lo que hace que los seres humanos sean seres humanos es una inclinación hacia la libertad”. Eso es lo que cuesta someterse. Añade: “Sumisión implica un mínimo de capacidad de acción. No puede hablarse de sumisión a menos que las mujeres tengan más o menos los mismos derechos que los hombres en el plano legal.

No podemos decir que una mujer que no tiene ninguna existencia jurídica esté sometida a un hombre: es su esclava. No tienen la libertad de consentir su sumisión”.

A las mujeres nos han dicho que someterse, protege. La violencia doméstica demuestra lo contrario. Que permite “ser buena” y culpar siempre a otros. Pero ninguna escapará al acoso y hostigamiento sexual, escolar, laboral y las culpables serán ellas mismas (por ser mujeres). Pueden aparentar rebeldía, pero con esa actitud, serán acusadas de vándalas. Más valdría hacer “el esfuerzo agotador” de sostener la libertad.

Quizás haya que recuperar una palabra del abandono, decencia. Significa actitud y hechos dignos, merecedores de respeto al obrar y expresarse. Dignidad en los actos y en las palabras, conforme al estado o calidad de la persona (Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016, Larousse Editorial, SL).

Rosa Regás, en La canción de Dorotea, historia parecida a la película Parásitos, hace decir a una de sus protagonistas: “Usted no sabe lo que nos cuesta a los pobres parecer decentes”. Una amiga la corrigió: A todos nos cuesta una enormidad parecer decentes. Pero, nadie quiere ni ser ni parecer decente. En política, tiene que ver con una conducta responsable y respetuosa, digna, que se asume ante los ciudadanos, el país y ante la propia conciencia. Trump, ejemplo de lo opuesto.

La crueldad es la falta de misericordia hacia el dolor ajeno. La educación siniestra en la que estamos envueltos en este país, es, concepto de Rita Segato, una pedagogía de la crueldad. En su primer paso, hace desaparecer la empatía. Repetir el horror de las noticias diarias produce escalofrío y resulta cada día en menos empatía, menos dignidad.

Hablar de feminicidios provoca que, ante el espanto, autoridades y medios aparezcan a un monstruo, no un delincuente. Olvidan que lo que hace temible al monstruo es el poder, y el poder es mandato de la masculinidad. Ellos tienen que usar la violencia para hacerse respetar. ¿Recuerdan o conocen la canción El preso número 9?

De la violencia sexual sobre el cuerpo femenino, lo sabemos todos. El tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, está ligado a industrias con gran cantidad de empleados masculinos. Minería, explotación de petróleo, o a los ejércitos desplegados, o a las obras de construcción pesada, aisladas de centros urbanos.

En política, mientras unas siguen en el loable empeño de paridad, hay quienes quieren instalar el premio Miss Sumisión para mujeres convencidas de ser el mejor adorno. Tres presidentes, entre otros, Trump, Bolsonaro, Temer pelean por el trofeo.

¿Asombran las manifestaciones feministas en universidades públicas y privadas?
¿Cerrar refugios causa el aumento de feminicidios? Entre que sus ojos transmitían la crueldad de su alma, y el difícil camino: espera asombrar con cariño a quienes cuidó, el “éxito” prefiere la primera frase. Nada decente.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Universal

El dengue, "la mayor epidemia registrada en la historia" de América

13 de febrero, 2020

Mientras el mundo observa con atención la epidemia desatada por el nuevo coronavirus, América atraviesa la mayor propagación "en la historia" de otra enfermedad: el dengue.

Así lo reportó la Organización Panamericana de la Salud (OPS) este miércoles, en un informe que señala que en 2019 fueron reportados 3 millones 139 mil 335 casos de la infección transmitida por mosquitos y causó mil 538 muertes.

Eso significa que la cantidad de personas que contrajeron esta enfermedad durante el año pasado es casi seis veces mayor a los registros de 2018 (561 mil 393).

El año anterior con más casos en la historia en el continente americano fue 2015, cuando se presentaron 2 millones 415 mil 693 infectados (30% menos que en 2019).

¿Cuán preocupados debemos estar por el coronavirus?

"Países como Belice, Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua reportaron tres veces más casos que en el año previo. Otros países y territorios como Antigua y Barbuda, Brasil, Guadalupe, Guatemala, Honduras, Jamaica, Martinica y República Dominicana reportaron entre siete a diez veces más casos de dengue", indicó la OPS en su reporte anual.

Eso significa que el continente atraviesa un periodo epidémico de dengue por primera vez desde 2015.

En las primeras cuatro semanas de 2020 se registraron 125 mil 514 casos, lo que supera la cifra del mismo periodo del año pasado.

La enfermedad

El dengue se transmite fundamentalmente por los mosquitos hembra de la especie *Aedes aegypti* y en los últimos años ha registrado altas tasas de propagación en diferentes partes del mundo.

Sus primeros síntomas son fiebres altas seguidas de dolores de cabeza y dolores musculares, de abdomen y de las articulaciones. Puede provocar también náuseas y vómitos.

Más de tres millones de casos de dengue se registraron a lo largo de 2019.

Cuando se trata de un "dengue grave", antes conocido como dengue hemorrágico, puede constituirse en una enfermedad mortal.

El mosquito del metro de Londres y otras especies que evolucionan en las ciudades Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta versión de la enfermedad fue identificada por vez primera a mediados del siglo pasado durante una epidemia en Filipinas y Tailandia.

"Hoy en día, afecta a la mayor parte de los países de Asia y América Latina y se ha convertido en una de las causas principales de hospitalización y muerte en los niños y adultos de dichas regiones", sostiene el organismo internacional.

2019

Los reportes de salud señalan que la tendencia de "aumento fuerte" de casos no solo se produce en este continente, sino también en Asia y África.

En América, el mayor aumento de incidencia del dengue (cantidad de casos por cada 100 mil habitantes) es Nicaragua (2 mil 692), le siguen Belice (2 mil 173) y Honduras (mil 230).

Sin embargo, Brasil sigue siendo por una significativa diferencia el país con más personas infectadas:

2 millones 226 mil 865 (con una incidencia de 737 por cada 100 mil habitantes).

Por qué se disparó el número de casos de coronavirus reportados en China

Detrás del gigante sudamericano se encuentra México en mayor número de casos al registrar 268 mil 458 en 2019.

Nicaragua está en tercer lugar con 186 mil 173 afectados por la enfermedad durante el año pasado.

En diferentes países se realizan acciones para controlar los brotes del dengue.

Otro aspecto llamativo del informe es que en Honduras el 17% de los casos totales son dengue grave, mientras que en la mayoría de los países esa proporción está alrededor o por debajo del 1%.

Uruguay es el único país de Latinoamérica donde no se registró un solo caso de la infección a lo largo de 2019.

Reacciones

El preocupante informe de la OPS generó rápidas reacciones en diferentes países de la región.

Quiénes son los superpropagadores y por qué tienen tanta importancia en un brote como el del coronavirus

En un boletín enviado a BBC Mundo el Ministerio de Salud de Costa Rica informó que registró un 76% de aumento en los casos al hacer una comparación entre 2019 y 2020.

De acuerdo a la entidad, solo en la cuarta semana de este año (del 19 al 25 de enero) se presentaron 543 infecciones, mientras que en el anterior fueron 130.

"Tenemos un aumento drástico de los casos en la región centroamericana, lo cual exige el mayor de los compromisos de cada costarricense para luchar contra el mosquito y eliminar criaderos", afirmó el Director de Vigilancia de la Salud, Rodrigo Marín.

El mosquito que transmite el dengue abunda en zonas donde se acumulan escombros y pozos de agua.

Mientras tanto, el representante de la Organización Panamericana de la Salud de Bolivia, Alfonso Tenorio, indicó que se trata de la "peor epidemia que se ha enfrentado del dengue en la historia de las Américas".

El experto pidió a la ciudadanía una participación activa junto a los esfuerzos gubernamentales para combatir este brote, según un reporte del diario boliviano El Deber.

En Paraguay, donde el presidente Mario Abdo fue afectado por la enfermedad, se aprobó en el Senado una declaración emergencia sanitaria por la epidemia este jueves.

La medida podrá entrar en vigor este lunes, cuando la Cámara de Diputados vote para sancionar una medida que tendrá vigencia de 90 días.

Entre las recomendaciones que hace la OPS ante la mayor epidemia de dengue registrada en la historia está la de una revisión de los planes de emergencia de cada país, capacitar al personal de salud e involucrar a las comunidades en actividades de control y prevención.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Once Noticias

En México, 80% de casos de discapacidad visual podrían prevenirse

2020-02-13

Hasta 80% de los casos de discapacidad visual en México podrían prevenirse si se realizaran visitas periódicas al oftalmólogo, afirmó la especialista en oftalmología, Valeria Sánchez Huerta.

La también directora médica de la Asociación para Evitar la Ceguera en México (APEC) señaló que una gran parte de la población mexicana tiene algún grado de ceguera, principalmente, por la falta de anteojos y la aparición de cataratas.

Ninguna enfermedad da síntomas, simplemente se va perdiendo la calidad de visión. Una vez que llegan al oftalmólogo ya es demasiado tarde", destacó en conferencia de prensa.

Señaló que uno de cada 20 niños que nacen en el país presentan un daño visual permanente, de ellos, 70% pudieron haberse prevenido con atención y tratamiento oportunos.

Si al mes de nacidos se revisa a los niños con un oftalmólogo podríamos evitar que pierdan la vista", comentó.

Al respecto, indicó que un niño con pérdida de visión le cuesta al país un millón 400 pesos al año, mientras que para una familia los costos de manutención oscilan en 150 mil.

Sánchez Huerta destacó que, de acuerdo con la Academia Americana de Oftalmología, todos los niños de un año de edad deberían realizarse un examen de salud visual una vez al año, posteriormente a los seis pues es cuando los problemas visuales pueden ser reversibles.

Mientras que los adultos deberían hacerlo cada dos años y a partir de los 65 años de manera anual.

Si se conocen con alguna enfermedad metabólica tienen que acudir al oftalmólogo al momento en que son diagnosticados y dependiendo de los resultados se determinará la periodicidad", indicó.

De esta manera, se vería un impacto importante en la salud visual durante los últimos años", agregó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Once Noticias

Hipertensión en el embarazo puede provocar cambios en la placenta

2020-02-13

La hipertensión durante el embarazo puede provocar cambios genéticos en la placenta, que conducirían a alteraciones en el crecimiento fetal y a enfermedades cardiovasculares en la vida adulta, según un estudio publicado en la revista Hypertension.

Dichos cambios incluyen la metilación del ADN que pueden alterar la actividad de un gen, señaló el estudio realizado por científicos del Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano (NICHD) Eunice Kennedy Shriver.

Lo anterior fue descubierto luego de que los investigadores realizaron un análisis integral, llamado estudio de asociación de todo el epigenoma, de las biopsias de placentas de 301 mujeres embarazadas.

Con ello, descubrieron distintos patrones de metilación del ADN en el tejido placentario, que se relacionaban con elevaciones de la presión arterial en el embarazo.

Además, muchos de los genes metilados estaban involucrados en el funcionamiento cardiovascular.

Finalmente, en un futuro los investigadores esperan estudiar los patrones de metilación en un grupo de mujeres embarazadas más amplio, incluidas aquellas con preeclampsia, para ver cómo cambian estos resultados.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Once Noticias

Sentirse solo puede ir desde un mayor riesgo de demencia hasta una muerte prematura, revelan estudios

2020-02-14

Se estima que más del 40% de las personas en todo el mundo, en algún momento de su vida va a sentir soledad. Sin embargo, y a pesar de lo común que es esta condición psicológica, muy pocas personas son conscientes de la forma que puede impactar su salud.

De acuerdo a expertos en el tema, la soledad está fuertemente conectada a la genética y otros factores como el aislamiento físico, el cambio de casa o trabajo, el divorcio o la muerte de alguien significativo en nuestra vida. Además, puede ser un síntoma de un trastorno psicológico como la depresión. También se puede atribuir a factores internos como la baja autoestima.

Afecta a tu cerebro de forma similar al dolor físico

De acuerdo a un estudio de la Universidad de California, Estados Unidos, se encontró que ser excluido y tener sentimientos de soledad, desencadenaba actividad en algunas de las mismas regiones del cerebro que registran dolor físico.

Afecta el sueño

Otro estudio señala que las personas que se sienten solas tienden a experimentar más interrupciones de sueño en la noche que aquellos que no se sienten así.

Aumentar el riesgo de demencia

En un estudio realizado a casi 2 mil 200 adultos mayores, los investigadores encontraron que los participantes que reportaron sentirse solos; sin importar la cantidad de amigos y familiares a su alrededor,

Puede contribuir a la muerte prematura

En dos estudios se encontró que vivir solo; o simplemente sentirse solitario, puede aumentar el riesgo de muerte prematura de una persona.

En el estudio se analizaron a casi 45 mil personas de 45 años o más que tuvieron una enfermedad del corazón o tuvieron un alto riesgo de tenerla.

Puede romperte el corazón

Las personas que reportan estar crónicamente solitarias pueden tener una sobreexpresión de genes conectados a células que producen una respuesta inflamatoria al daño tisular, según un estudio realizado a 93 adultos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)